



**Agencia de  
Innovación**  
Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

## **Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software**

### **Sobre el sistema operativo**

Salvo que se especifique lo contrario, las computadoras para uso del personal<sup>2</sup> deberán incluir una licencia del sistema operativo Microsoft Windows 10 Pro o Windows 11 Pro.

La fundamentación para tal requerimiento es la necesidad de ejecutar regularmente aplicaciones que solo son compatibles con sistema operativo Windows. Se requiere la versión 10 u 11 ya que al momento de redactar la presente especificación son las únicas que satisfacen los plazos de soporte requeridos. La edición Pro específicamente es necesaria debido a su capacidad de unirse a dominios de Active Directory.

El sistema operativo debe ser en idioma español, variante de 64-bits. La licencia del sistema operativo debe entregarse en su empaque o ubicación original, con su Certificado de Autenticidad y la clave de producto no debe haber sido expuesta. En caso de Certificados de Autenticidad OEM (sin medios), los mismos deberán ser entregados en un sobre identificado o en su defecto adheridos directamente al cuerpo principal del gabinete o notebook (no deberán ser ubicados en tapas o partes removibles ni sobre otros adhesivos).

El sistema operativo no deberá ser instalado ni activado por el proveedor, salvo en los casos en los cuales viene instalado y/o activado por el fabricante.

---

<sup>2</sup> Esto es, aquellas computadoras que sean operadas por una persona, que no sean servidores, estaciones autónomas, sistemas embebidos, proyectores/quioscos, etc.



**Agencia de  
Innovación**  
Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

## **Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software**

### **Notas para los proveedores**

El presupuesto o propuesta debe indicar marca, modelo y variante. En caso de equipos sin marca, de “marca blanca” o ensamblados, debe indicar marca y modelo de los componentes internos (placa base, CPU, RAM, almacenamiento, etc.) o identificar sus características de forma que se pueda verificar el cumplimiento de los presentes requerimientos.

El presupuesto o propuesta debe indicar las condiciones y plazo de la garantía.

El sistema operativo debe ser en idioma español, variante de 64-bits. La licencia del sistema operativo debe entregarse en su empaque o ubicación original, con su Certificado de Autenticidad y la clave de producto no debe haber sido expuesta. En caso de Certificados de Autenticidad OEM (solo adhesivo, sin medios de instalación), los mismos deberán ser entregados en un sobre identificado o en su defecto adheridos directamente al cuerpo principal del gabinete o notebook (no deberán ser ubicados en tapas o partes removibles ni sobre otros adhesivos). El sistema operativo no deberá ser instalado ni activado por el proveedor, salvo en los casos en los cuales viene instalado y/o activado por el fabricante.

Las especificaciones detalladas corresponden a los requerimientos mínimos. Se consideran válidas aquellas configuraciones cuyas características igualen o superen lo especificado.

Se entiende por “computadora” a un equipo informático en condiciones de iniciar el sistema operativo, garantizando la compatibilidad del conjunto.

Los proveedores pueden realizar consultas o solicitar la última versión del Estándar Tecnológico a la dirección de correo [infraestructura@aif.gob.ar](mailto:infraestructura@aif.gob.ar) o al teléfono (02901) 441200.



**Agencia de  
Innovación**  
Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

## **Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software**

# **Computadoras y monitores**

## **Computadora de oficina**

Equipos para uso de aplicaciones web, ofimática y aplicaciones de gestión en general. No apta para diseño gráfico, edición de video, CAD, CAE, CAM, desarrollo de software y otros usos específicos (ver Computadora de diseño).

|                          |                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Código</b>            | CE01.                                                                                                                                                                              |
| <b>Plataforma</b>        | UEFI, compatible con Secure Boot, TPM 2.0.                                                                                                                                         |
| <b>Procesador</b>        | CPU de 6 núcleos, arquitectura x86-64, Intel Core i5 10 <sup>ma</sup> generación o AMD Ryzen 5 (5000 Series) o posterior.                                                          |
| <b>Video</b>             | Compatible con DirectX 12. Se prefieren gráficos integrados. Por ejemplo: Intel Gen9 (HD Graphics 500 en adelante), GeForce serie 10 (MX110 en adelante), Radeon Vega en adelante. |
| <b>RAM</b>               | 8 GB.                                                                                                                                                                              |
| <b>Almacenamiento</b>    | De estado sólido, capacidad >= 200 GB.                                                                                                                                             |
| <b>Conectividad</b>      | Ethernet Gigabit 1000BASE-T RJ45.<br>6 puertos USB, de los cuales al menos 2 deben ser USB versión 3.0 y al menos 2 deben ser de acceso frontal, superior o lateral.               |
| <b>Periféricos</b>       | Entrada y salida de audio estéreo 3.5 mm.<br>Teclado USB en español con teclado numérico.<br>Mouse USB óptico con rueda de desplazamiento.<br>Parlantes estéreo.                   |
| <b>Monitor</b>           |                                                                                                                                                                                    |
| <b>Sistema operativo</b> | Microsoft Windows 10 Pro o Windows 11 Pro.                                                                                                                                         |
| <b>Garantía</b>          | 12 meses.                                                                                                                                                                          |
| <b>Obs.</b>              | ///                                                                                                                                                                                |



**Agencia de  
Innovación**  
Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

## **Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software**

### **Monitor de oficina**

|                   |                                                                    |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>Código</b>     | CME01.                                                             |
| <b>Pantalla</b>   | 21" (diagonal).                                                    |
| <b>Resolución</b> | 1920x1080.                                                         |
| <b>Brillo</b>     | 180 cd/m <sup>2</sup> (mínimo).<br>200 cd/m <sup>2</sup> (típico). |
| <b>Garantía</b>   | 12 meses.                                                          |



**Agencia de  
Innovación**  
Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

## **Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software**

### **Notebook de oficina**

Equipos para uso de aplicaciones web, ofimática y aplicaciones de gestión en general. No apta para diseño gráfico, edición de video, CAD, CAE, CAM, desarrollo de software y otros usos específicos.

|                          |                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Código</b>            | CE03.                                                                                                                                                                                 |
| <b>Plataforma</b>        | UEFI, compatible con Secure Boot, TPM 2.0.                                                                                                                                            |
| <b>Procesador</b>        | CPU de 6 núcleos, arquitectura x86-64, Intel Core i5 10 <sup>ma</sup> generación o AMD Ryzen 5 (5000 Series) o posterior.                                                             |
| <b>Video</b>             | Compatible con DirectX 12. Se prefieren gráficos integrados.<br>Por ejemplo: Intel Gen9 (HD Graphics 500 en adelante), GeForce serie 10 (MX110 en adelante), Radeon Vega en adelante. |
| <b>RAM</b>               | >= 8 GB.                                                                                                                                                                              |
| <b>Almacenamiento</b>    | De estado sólido, capacidad >= 200 GB.                                                                                                                                                |
| <b>Conectividad</b>      | Ethernet Gigabit 1000BASE-T RJ45.<br>Wi-Fi 5 (Ethernet 802.11ac).<br>Al menos 2 puertos USB, de los cuales al menos 1 debe ser USB versión 3.0.                                       |
| <b>Periféricos</b>       | Entrada y salida de audio estéreo 3.5 mm.<br>Parlantes estéreo y micrófono.<br>Cámara web.                                                                                            |
| <b>Monitor</b>           | Pantalla de 14" a 15.6" (diagonal), resolución 1360x760 o superior (se prefiere 1920x1080 o superior), brillo 250 cd/m <sup>2</sup> .                                                 |
| <b>Sistema operativo</b> | Microsoft Windows 10 Pro o Windows 11 Pro.                                                                                                                                            |
| <b>Garantía</b>          | 12 meses.                                                                                                                                                                             |
| <b>Obs.</b>              | ///                                                                                                                                                                                   |